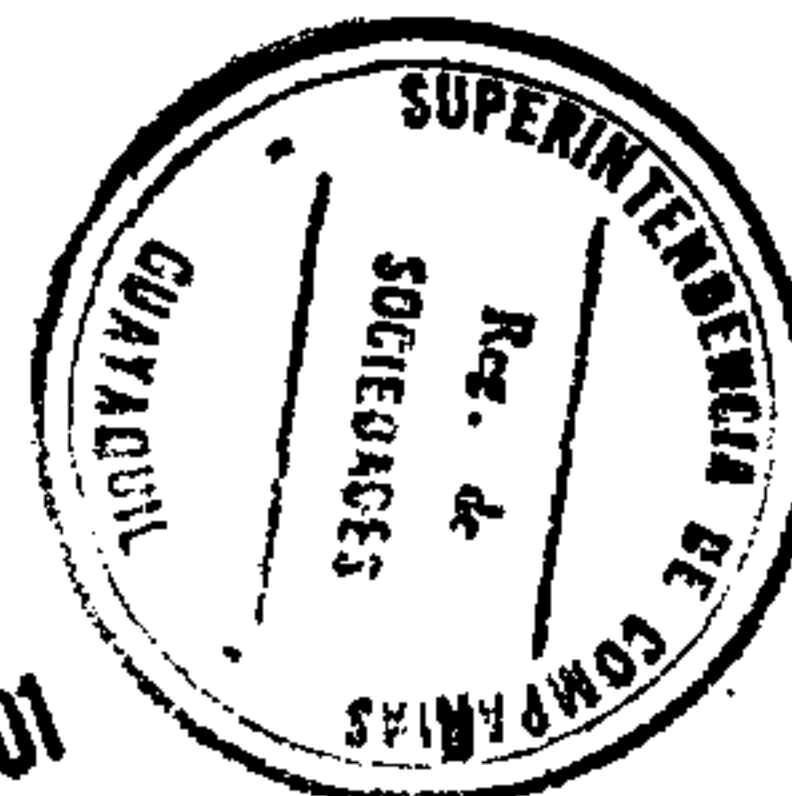


INFORME DEL COMISARIO

Mayo 8 de 2001

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

JOHNSONWAX del Ecuador S.A.



11 MAYO 2001

1. He auditado el balance general adjunto de **JOHNSONWAX del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y estados de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. La provisión para jubilación patronal se expone al valor resultante de un estudio actuarial practicado por un perito independiente, cuyo informe me fue entregado. Consecuentemente, la opinión que expreso en el presente dictamen, en lo que se refiere a la provisión para jubilación patronal, se basa en el informe de dicho profesional.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones hechas por la administración. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, basado en mi examen y en el informe del perito independiente indicado en el primer párrafo, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **JOHNSONWAX del Ecuador S.A.** 31 de Diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional a los estados financieros.
4. En los últimos años la actividad económica del país se ha visto afectada principalmente por el deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos fundamentalmente debido al congelamiento de los depósitos monetarios, crisis del sistema financiero, incremento significativos en los precios internos y altas devaluaciones de nuestra moneda frente al dólar de los Estados Unidos de América. Estas condiciones adversas han originado, entre otros, una marcada recesión económica y un consecuente incremento de las tasas de desempleo. Como consecuencia de tales efectos, el 12 de marzo del 2000. El gobierno ecuatoriano, con el propósito de lograr un control en la estabilidad monetaria, aprobó un proceso de dolarización de la economía el cual contemplo, entre otras reformas

estructurales al régimen tributario, laboral y monetario del país. Como parte de América y fija para la conversión del sucre ecuatoriano el tipo de cambio del dólar de \$/ 25.000,00. No es posible aun establecer con objetividad los efectos de los cambios introducidos y sus consecuencias sobre la posición financiera y resultados de la operación futura de la compañía, por lo tanto los estados financieros adjuntos deben ser tomados en cuenta bajo estas circunstancias.

EL COMISARIO


Ing. Milton Pérez Gambarotti
C.P.A. 15895



13 MAYO 2001